Universidad Zaragoza
1542

Plan anual de innovación y mejora — Máster Universitario en Mundo Antiguo y Patrimonio Arqueológico

Curso 2022/2023

1.— Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
11964	01 Desarrollo del estudio. Perfil de ingreso, admisión y matrícula.	Promoción de la titulación entre los estudiantes de los Grados de Estudios Clásicos e Historia.	Dar a conocer la titulación y su aplicación académica y profesional entre los alumnos de los Grados de Estudios Clásicos e Historia.	Dar publicidad a la titulación, informar sobre sus contenidos y explicar su aplicación académica y laboral.	T-Comisión de Evaluación del título	2023-2024	IND-1: 2 charlas.	IND-1: 2
12017	01 Desarrollo del estudio. Planificación temporal y coordinación	Redistribuir el horario lectivo.	Distribuir entre los dos cuatrimestres los contenidos del itinerario de Mundo Antiguo.	Ajustar en el segundo cuatrimestre, al menos, dos asignaturas optativas más del itinerario de "Mundo Antiguo".	C - Responsable de administración del centro	2023-2024	IND-1: distribución de los contenidos en los dos cuatrimestres.	IND-1: 1.
12266	04 PDI. Formación e Innovación docente	Promoción de la titulación entre el alumnado del Grado en Historia, ya que apenas cursan el máster egresados en Historia por la universidad de Zaragoza.	Aumento de la matriculación en la titulación entre estudiantes de 4º de Grado en Historia y otras titulaciones de la facultad de Filosofía y Letras.	Puesta en marcha de acciones destinadas al alumnado de grado en Historia (e interesados de otras titulaciones del centro) para fomentar la matrícula en el máster a través de la solicitud de proyectos de innovación docente y de actividades transversales entre grado y máster.	T-Coordinación del título	2023-2024	IND-1: Solicitud de proyecto de innovación docente IND-2: Actividades transversales grado-máster	IND-1: 1 IND-2: 2

2.— Acciones que conllevan modificación del título

3.— Fecha aprobación CGC

Fecha
18/12/2023